



REF.: AUTORIZA CANCELACIÓN DE BECAS MUNICIPALES.

Curaco de Vélez, 04 de Octubre de 2019.

VISTOS:

1. El Acta N° 01 de fecha 21.01.2019 del Comité Técnico de la Beca Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 263 de fecha 31.01.2019 que modifica el reglamento de beca municipal para estudiantes de educación superior año 2019.
3. El acta N° 02 de fecha 04.04.2019 del Comité técnico de la Beca Municipal.
4. El acta N° 03 de fecha 30.08.2019 del Comité Técnico de la Beca Municipal.
5. El Decreto N° 1531 de fecha 30.08.2019 que modifica el Reglamento Beca Municipal.
6. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06-12-2016 que Proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
7. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06-12-2016 que asume Alcalde.
8. El Decreto Alcaldicio N° 1.998 de fecha 26-12-2018, que aprueba presupuesto municipal para el año 2019.
9. La resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO La evaluación académica realizada por el comité técnico correspondiente al segundo semestre según informe entregado por la Secretaria del Comité, se procede a cancelar dicho beneficio a los alumnos que cumplieron con el requisito establecido en el Art. 24 y 30 del Reglamento Beca Municipal.

DECRETO ALCALDICIO N° 1743

2.- **PROCEDASE** a cancelar la Beca Municipal mes de Octubre a alumnos de la Comuna de Curaco de Vélez que han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca Municipal 2019, por un monto mensual de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) mensuales según el siguiente detalle:

ALUMNOS POSTULANTES BECADOS AÑO 2019 MONTO \$ 40.000 MENSUALES

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO
01	Doris del Transito Vidal Soto		Técnico de nivel superior en Enfermería. AIEP/Castro	\$ 40.000
02	Víctor Hugo Manuel Barría Tureuna		Técnico Deportivo Universitario Universidad de los Lagos /Castro	\$ 40.000
03	Carlos Bastian Yañez Muñoz		ingeniería Comercial Universidad de la Frontera / Temuco	\$ 40.000
04	Camila Denise Subiabre Uribe		Obstetricia	\$ 40.000



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

		Cuenta Rut	Universidad San Sebastián/ Puerto Montt	
05	Víctor Sebastián Ruiz Mansilla		Pedagogía en Educación Física Universidad Católica/Temuco	\$ 40.000
06	Brenda Barría Paredes		Nutrición Universidad Católica/Temuco	\$ 40.000
07	Valentina Isabel Alarcón Alarcón		Ingeniería en Información y Control de Gestión Universidad Austral /Puerto Montt	\$ 40.000
08	Pamela Beatriz Soto Uribe		Obstetricia Universidad San Sebastián/Puerto Montt	\$ 40.000
09	Cristofer Eduardo Quelin Alarcón		Dibujo Técnico en Arquitectura y Obras Civiles AIEP /PuertoMontt	\$ 40.000
10	Jeison Santana Barrientos		Técnico en Construcción AIEP/Puerto Montt	\$40.000
11	Eduardo Rodrigo Alba Oyarzun		Psicologia Santo Tomas/Puerto Montt	\$ 40.000
12	Teresa Daniela Ruiz Mansilla		Trabajo Social AIEP/Castro	\$ 40.000
13	Denis Esperanza Barría Mayorga		Técnico en Enfermería AIEP/Castro	\$ 40.000
14	Fernanda Camila Vargas		Técnico en Enfermería AIEP /Puerto Montt	\$ 40.000

ALUMNOS RENOVANTES BECADOS AÑO 2019 MONTO \$ 40.000 MENSUALES

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	MONTO
1	Janet Soledad Álvarez Pacheco		Ingeniería Comercial Universidad Austral/Puerto Montt	\$ 40.000
2	Claudia Miranda Muñoz		Técnico en Enfermería mención Urgencias IEP/Castro	\$ 40.000
3	Juan Gabriel Vidal Saldivia		Técnico en Enfermería Mención Urgencias AIEP/Castro	\$ 40.000
5	Fernanda Marisol Uribe Vidal		Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria Santo Tomas/ Puerto Montt	\$ 40.000
6	Matías Almonacid Bahamonde		Técnico en Electromecánica Iniacap/Puerto Montt	\$ 40.000
7	Javiera Pacheco Bustamante		Servicio Social Santo Tomas/Puerto Montt	\$ 40.000
08	José Cárdenas Saldivia		Tecnología Medica Universidad Austral /Valdivia	\$ 40.000



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

09	Valentina Fuentes Vargas	Hotelería y Servicios Inacap/Osorno	\$ 40.000
10	Jorge Wladimir Mansilla Arteaga	Arquitectura Universidad de los Lagos /Puerto Montt	\$ 40.000
11	Nicolás Álvarez Cárdenas	Técnico en Administración de Empresas Inacap/Puerto Montt	\$ 40.000
12	Cecilia Oyarzún Garrido	Servicio Social Santo Tomas/Puerto Montt	\$ 40.000
13	Carla Nicol Ojeda	Tecnología Medica Universidad Mayor/Temuco	\$ 40.000
14	Jacqueline Sotomayor Arteaga	Técnico en Informática Universidad de los Lagos /Castro	\$ 40.000
15	Valentina León Santana	Técnico en Servicio Social AIEP/CASTRO	\$ 40.000
16	Skarlet Barría Tureuna	Ingeniería en Electricidad y Electrónica	\$ 40.000
17	Vanesa Miranda Villarroel	Técnico en Parvularia Universidad de los Lagos/Castro	\$ 40.000
18	Francisco Calbuyahue García	Técnico en Construcción Universidad de Los Lagos /Castro	\$ 40.000
19	Isabel Catalina Vidal Uribe	Técnico en Parvularia Universidad de los Lagos /Castro	\$ 40.000
20	Héctor Bastian Rivera González	Ingeniería en Electricidad Inacap/Puerto Montt	\$ 40.000
21	Yonathan Miranda Barría	Técnico en Mantenimiento Industrial inacap/Valdivia	\$ 40.000
22	Yessica Montenegro Aguilar	Técnico en Enfermería AIEP / Castro	\$ 40.000
23	Cristian Uribe Gallardo	Técnico en Mantenimiento Industrial Inacap / Puerto Montt	\$ 40.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

LCS/MSB/gll
Distribución

- La indicada
- CC Archivo Alcaldía
- CC Archivo DIDECO



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE